1. OBJETIVO

Dirigir las relaciones internacionales estratégicas para el fortalecimiento de los vínculos del Instituto con gobiernos, organismos, socios, donantes, agencias e instituciones educativas internacionales, que estén interesados en el fortalecimiento y la consolidación de la misionalidad del instituto.

2. ALCANCE

Inicia desde la recepción de la comunicación, invitación, convocatoria o solicitud, hasta la realización, gestión y/o envío de la respuesta por parte del Instituto**.**

3. NORMATIVIDAD

Ver Anexo 1: flujograma

4. DEFINICIONES

- ✓ **COMUNICACIÓN INTERNACIONAL:** toda comunicación, oficio, convocatoria, invitación o simple carta que realiza un socio u organismo internacional o es enviado por parte de un Gobierno, con la intención de solicitar una acción específica por parte del IDEAM.

- ✓ **PUNTO FOCAL:** En el contexto de las relaciones internacionales del IDEAM, se trata de ser la entidad que lidera la temática particular en el País y a la que se debe consultar y concebir como contacto principal. En este sentido, el IDEAM es punto focal de Colombia ante:
  - **OMM:** Organización Meteorológica Mundial
  - **IPCC:** Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático
  - **GEO:** Grupo de Observaciones de la Tierra
  - **PHI:** Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO
  - **IAI:** Instituto Interamericano de Investigación sobre el Cambio Global

5. POLITICAS DE OPERACIÓN

- Todas las solicitudes oficiales remitidas por Embajadas, Gobiernos extranjeros, Cooperantes, Agencias, Organismos Internacionales e Instituciones Educativas Universitarias (ej. Catedra UNESCO), deben ser de conocimiento del Área de Cooperación y Asuntos Internacionales y la Dirección General del IDEAM.
- El Área de Cooperación y Asuntos Internacionales tiene a su cargo dar respuesta oficial, en coordinación con las áreas misionales y la Dirección General, a las solicitudes de conceptos, posiciones, comentarios, observaciones, etc., realizadas por entidades.

6. DESARROLLO

En la actualidad, el Área de Cooperación y Asuntos Internacionales tiene a su cargo dar respuesta oficial, en coordinación con las áreas misionales y la Dirección General, a las solicitudes de conceptos, posiciones, comentarios, observaciones, etc., realizadas por entidades internacionales o por institucionales nacionales

sobre asuntos con naturaleza y/o implicaciones internacionales. Por otro lado, el IDEAM actua como punto focal de ciertos organismos internacionales, lo que requiere de tareas y gestiones específicas.

6.1 Gestión de Comunicaciones Internacionales

A continuación, se describe el proceso de gestión que tiene una comunicación internacional general, la cual debe ser gestionada por el área de Cooperación y Asuntos Internacionales y si es el caso, por el área técnica del IDEAM a la que ataña dicha comunicación.

No.	Actividad	Responsable	Registro	Tiempos de Actividad
1	Recepción de la comunicación, oficio o carta por el Área de Cooperación y Asuntos Internacionales del IDEAM o por Subdirección Encargada.	Grupo de Documentación, o Cooperación y Asuntos Internacionales o Profesional de Subdirección	Orfeo, E-mail	N/A
2	Revisión del documento y asignación a la persona que se va a encargar del trámite	Cooperación y Asuntos Internacionales	Orfeo (reasignar), Email	1 día
3	Elaboración de respuesta directa en caso de ser una consulta simple	Cooperación y Asuntos Internacionales	Oficio, e-mail	2 días
4	Si la solicitud de información es de temas técnicos, solicitar apoyo al área competente para completar la respuesta	Cooperación y Asuntos Internacionales y área técnica	E-mail	1 semana
5	Consolidar respuesta y obtener visto bueno del Asesor de Cooperación y Asuntos Internacionales	Cooperación y Asuntos Internacionales	Oficio firmado con VoBo	1 día
6	Revisión y firma por parte del Director/a General	Director/a General	Oficio firmado	2 Días
7	Escanear y enviar contestación a la organización, entidad o persona interesada, mediante e-mail o correo certificado / vía diplomática si es necesario	Cooperación y Asuntos Internacionales o Grupo de Documentación	E-mail O Correo físico	1 Día
8	Confirmar la recepción del documento y en caso de ser necesario, realizar seguimiento al tema en cuestión	Cooperación y Asuntos Internacionales	E-mail	1 Hora

6.2 Gestión de relaciones internacionales con organismos en los que el IDEAM es Punto Focal

Desde el Área de Cooperación y Asuntos Internacionales se gestiona la participación de la Dirección General en eventos internacionales y actividades con entidades internacionales (organismos, representaciones diplomáticas, agencias de cooperación internacional, etc.). Asimismo, se coordinan todas las acciones necesarias para el recibimiento de misiones internacionales al Instituto.

En este sentido, se resalta la importancia que tiene para el IDEAM las relaciones con la CMNUCC, CMNULD, FAO Informe FRA, GEO, IAI, IPCC, OIMT, OMM: Organización Meteorológica, PHI y WGMS. Desde la oficina de cooperación y asuntos internacionales se articula a los líderes de los puntos focales para que se dinamicen las acciones de cada uno con un plan de acción y una estrategia a mediano plazo.

7. HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	3/12/2012	Emisión del documento
02	5/12/2014	Actualización del documento
03	31/05/2016	Actualización y ampliación del documento
04	05/05/2020	Actualización y ampliación del documento

8. FLUJOGRAMA

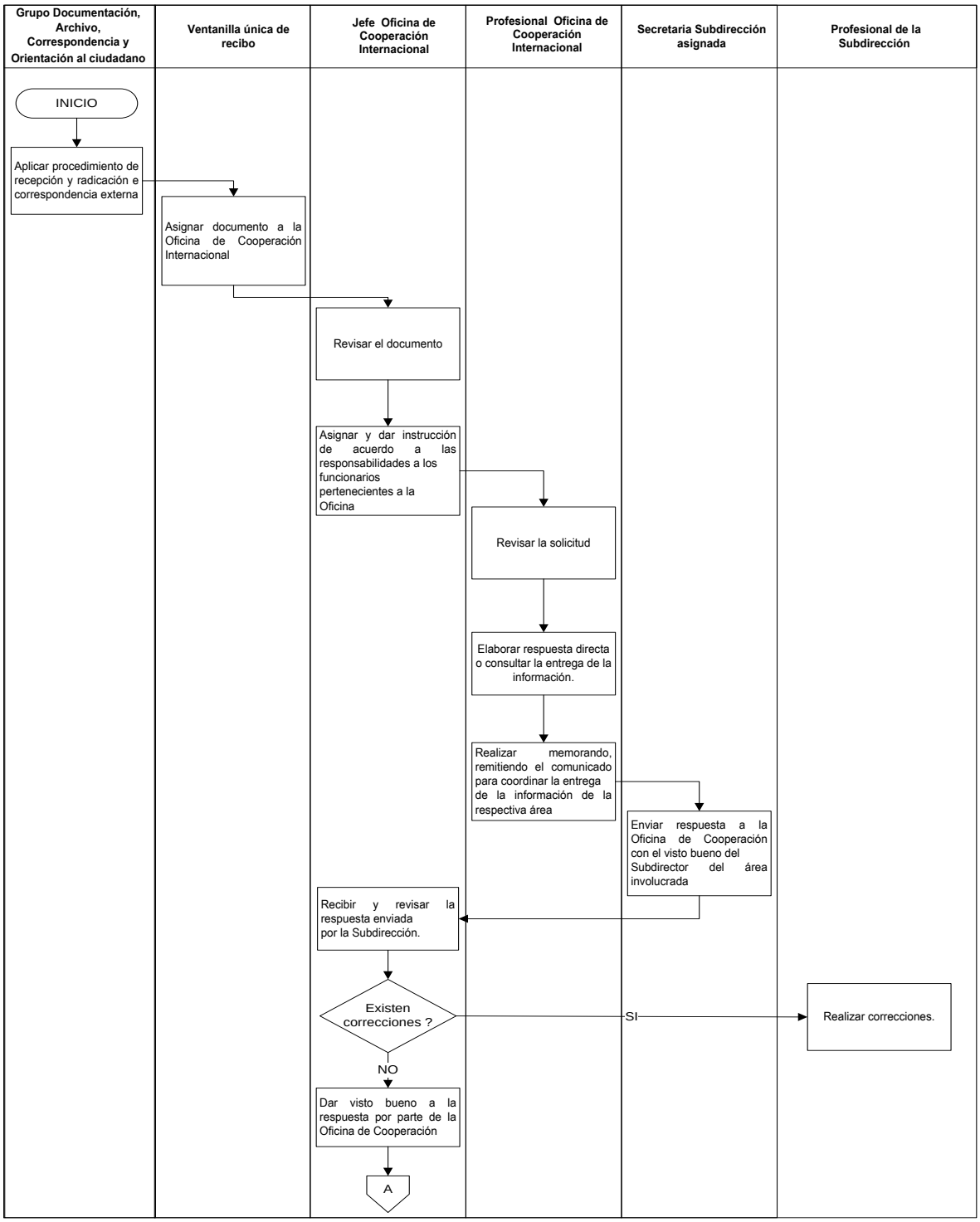

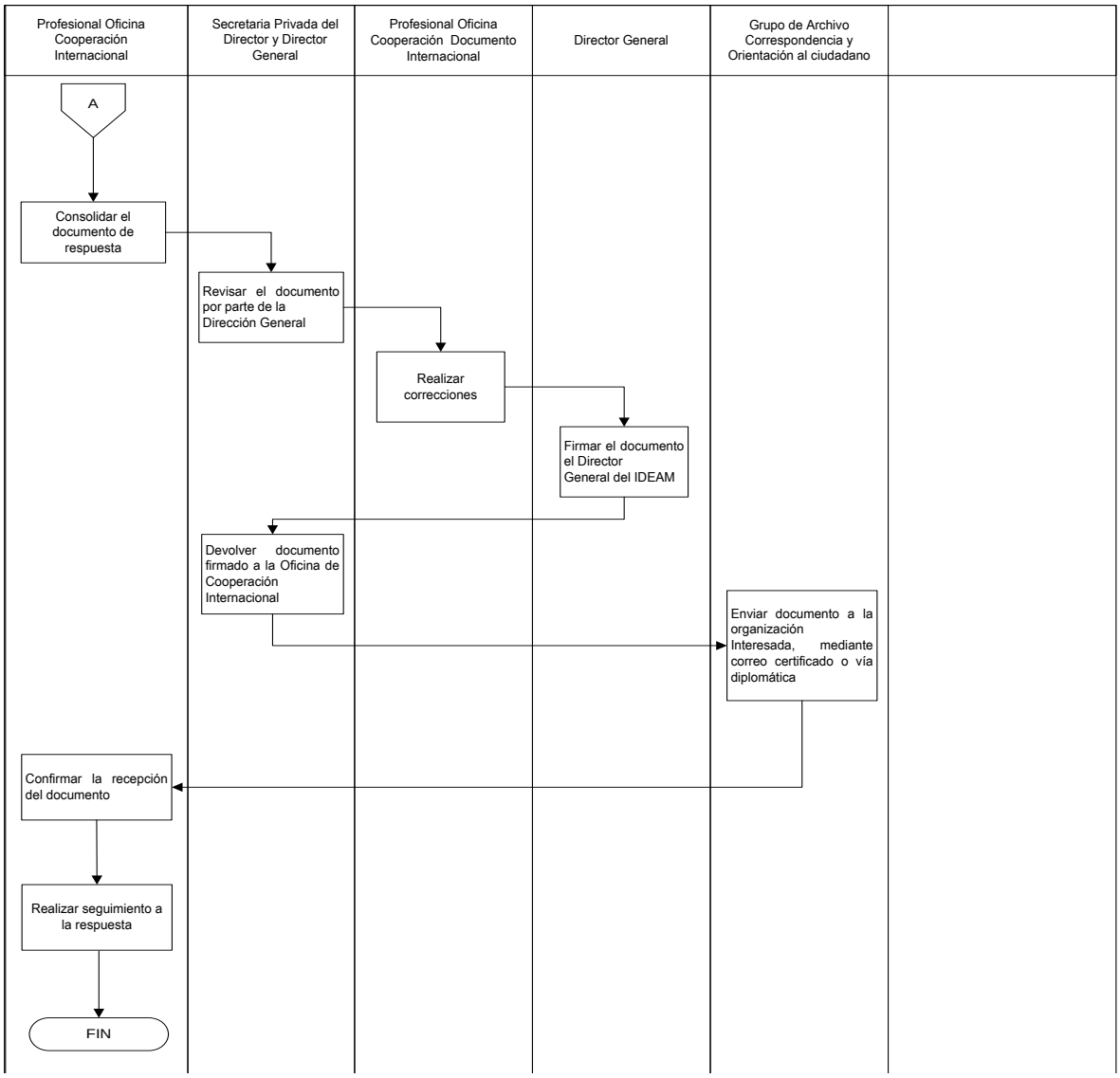

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
María Camila Hernández Garcés **Laura Catalina Ospina Espitia** Despacho Dirección General Cooperación y Asuntos Internacionales	**Andrés Echavarría Palomares** Asesor Dirección General Cooperación y Asuntos Internacionales	**Andrés Echavarría Palomares** Asesor Dirección General Cooperación y Asuntos Internacionales